



**SESION EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DEL  
DIA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

=====

En Murcia, a diez de junio de dos mil quince, siendo las nueve horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Murcia para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Excmo. Alcalde D. Miguel Angel Cámara Botía, con la asistencia del Sr. Secretario General del Pleno D. Antonio Marín Pérez que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los Sres. Concejales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- D. Miguel Angel Cámara Botía
- D. Joaquín Moya-Angeler Sánchez
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Pelegrín García
- D. Miguel Cascales Tarazona
- D<sup>a</sup> Isabel Martínez Conesa
- D<sup>a</sup> Ana Martínez Vidal
- D. José Cosme Ruiz Martínez
- D. Javier Iniesta Alcázar
- D. Juan Antonio Bernabé Caballero
- D<sup>a</sup> Nuria Fuentes García-Lax
- D. Rafael Gómez Carrasco
- D. José María Tortosa Martínez
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Alarcón
- D. José Ros Mayor
- D. Manuel Durán García
- D. Cristóbal Herrero Martínez
- D<sup>a</sup> Alicia Barquero Sánchez
- D<sup>a</sup> Rebeca Pérez López

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español:

- D. Pedro López Hernández
- D. Juan Patricio Castro Valdivia

D<sup>a</sup> Andrea Judith Garrés Medina

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Rosa Martínez

D. José Zapata Ros

D<sup>a</sup> Susana Hernández Ruiz

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia:

D<sup>a</sup> Esther Herguedas Aparicio

D. José Ignacio Tornel Aguilar

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia:

D. Rubén Juan Serna Alfonso

D. José Antonio Sotomayor Sánchez

El número total de concejales asistentes es de veintiocho sobre veintinueve que es el número legal de miembros del Pleno.

La sesión se celebra a los solos efectos de aprobación de las actas de las últimas sesiones celebradas, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente con el quórum del art. 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de 26 de Febrero de 1.986, pregunta si hay alguna objeción que hacer a las actas correspondientes a la sesión extraordinaria del sorteo de los componentes de las mesas electorales celebrada el día 27 de abril y a la ordinaria del día 30 de abril del año en curso que han sido remitidas a los grupos políticos y al no producirse ninguna, se aprueban por unanimidad. Continuó el Sr. Alcalde preguntando si había alguna intervención que no hubo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Excmo. Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 9,15 horas, del día al comienzo reseñado, de lo que como Secretario doy fe.

Murcia a 11 de junio de 2015  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
Antonio Marín Pérez